

293

y resolver lo que contemple mas conducente; Retandose Generalmente  
a Cavildo Extraordinario el proximo viernes dos de lo siguiente <sup>bre</sup> Dia.

Sobre q. se copie el Libro de Ordenanzas de esta Ciudad y Campo, mediante los motivos que le han impulsado varias veces q. prohiban en este asunto de consideracion. Y teniendo presente los Nombramientos de Cavalleros Comisarios hechos en los señores D. Juan Thomas Montiso, D. Diego Pareja Fernandez, D. Joseph Vaavedia y D. Antonio Rocamora; que el primero ha duplicado se le escuse por los motivos que ha en cargo, y el tercero ausente a no hacerse; Y que solo queda habiéndose el ultimo para este prolijo y basto negocio; Desandando se erague prontamente por lo que se interesa en el este Ayuntamiento = Acuerda que el Señor D. Salvador Sinaden Moraton, a quien nombra por Comisario nuevamente, junto con D. Sr. D. Antonio Rocamora, procuren con la actividad que acasumbrian se arregle y forme el referido Libro de Ordenanzas; Y si para ello fuere necesario tomarnoticia de las de otras Capitales, lo soliviten, y con sus ordenes satisfaga D. Juan Montado el gasto que se ofresca, y lo mismo los demas que ocurran hasta la conclusion de dho. libro

Se lleve el Libro de asiento de ropas de los Vanatillos. Y en los Vanatillos, y que las personas que corren con estos encargos esten señaladas, y sean de la aprobacion del Cav. Comisario nombrado para la direccion de esta economica prohibenzia, de la que